

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 10:00 (diez) horas del día 06 (seis) de mayo del año 2021 (dos mil veintiuno), constituidos en la sala de juntas del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas, con domicilio en Blvd. Andrés Serra Rojas No.1090 Anexo "A" Torre Chiapas piso 3 , Colonia Paso Limón C.P. 29045, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas; en mi carácter de Titular del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas, mediante nombramiento expedido de fecha 01 (primero) de febrero del año 2021 (dos mil veintiuno) y en uso de las facultades que me confiere el artículo 10 fracciones VII y X, del Decreto de Creación del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas, reunidos las y los C. Dra. Krystell Dávalos Barrientos, Directora General del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas; C. Lcda. Mayra Cristina Sánchez Sánchez, Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas; C.CP. María Guadalupe Navarrete Radilla, Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional y en ausencia del C. Lcdo. Carlos Jesús Alegría Rivera, Responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación ambos de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas; con el objeto de realizar una Adenda Modificatoria al Acta de instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas, que se desarrolla bajo los siguientes:

#### **ANTECEDENTES**

1. Con fecha 26 de marzo de la presente anualidad, se instaló la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Centro Estatal de Trasplantes del estado de Chiapas, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

#### **DECLARACIONES**

- I. La Directora General Dra. Krystell Dávalos Barrientos cuenta con las facultades legales para realizar la siguiente Adenda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 fracciones VII y X del Decreto de Creación del Centro Estatal de Trasplantes del estado de Chiapas publicado en el Periódico Oficial Número 004, Tomo III, Segunda Sección de fecha 26 de diciembre de 2016.

- II. La presente Adenda es modificatoria al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace, de Igualdad de Género del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas, en el Considerando Segundo Párrafo en donde **“Se designa al C.P. Jorge Alberto Rodas Junco, Director de Planeación y Desarrollo en sustitución de la C.P. María Guadalupe Navarrete Radilla como Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional. Así mismo se designa a la C.P. María Guadalupe Navarrete Radilla Delegada Administrativa en sustitución del Lic. Carlos Jesús Alegría Rivera como Responsable de presupuestos Públicos, Estadísticas, Monitoreo y Evaluación”** de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas, para todo lo demás persiste lo establecido en el Acta de Instalación de la Unidad de Enlace, de Igualdad de Género del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas.

### ACUERDO

**PRIMERO:** Se designa al C.P. Jorge Alberto Rodas Junco, Director de Planeación y Desarrollo en sustitución de la C.P. María Guadalupe Navarrete Radilla como Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional y a la C.P. María Guadalupe Navarrete Radilla Delegada Administrativa en sustitución del Lcdo. Carlos Jesús Alegría Rivera como Responsable de presupuestos Públicos, Estadísticas, Monitoreo y Evaluación de la Unidad de Enlace, de Igualdad de Género del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas, a partir de la firma de la presente Adenda Modificatoria.

**SEGUNDO:** Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en la presente Adenda Modificatoria al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas, pasaran a formar parte del Acta de Instalación de fecha 26 (veintiséis) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno).

**TERCERO:** Notifíquese a la Secretaría de Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante la presente Adenda Modificatoria al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas, para los efectos legales a que haya lugar.

Leído la presente Adenda Modificatoria al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas, se firma en duplicado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 06 días del mes de mayo de 2021.



**Dra. Krystell Dávalos Barrientos**  
**Directora General del Centro Estatal de**  
**Trasplantes del Estado de Chiapas**

**INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO**



**Lcda. Mayra Cristina Sánchez Sánchez**  
**Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género**  
**Del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas -**



**C.P. Jorge Alberto Rodas Junco**  
**Responsable de**  
**Institucionalización, Gestión**  
**Pública y Cultura Institucional**



**C.P. María Guadalupe Navarrete Radilla**  
**Responsable de Presupuestos**  
**Públicos, Estadística, Monitoreo**  
**y Evaluación.**

Las firmas que anteceden corresponden al Adenda Modificatoria al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas de fecha 06 de mayo de 2021.